

CONSECUENCIAS PSICOLOGICAS EN LA ALIENACION PARENTAL

Alienación Parental: Una Mirada Desde Las Consecuencias Psicológicas

Adriana Jimena Muñoz Delgado

Melitza Camila González Méndez

Yuri Alexandra Valderrama Prieto

Programa De Psicología

Facultad De Ciencias Sociales Y Humanas

Universidad Cooperativa De Colombia

2020

CONSECUENCIAS PSICOLOGICAS EN LA ALIENACION PARENTAL

Alienación Parental: Una Mirada Desde Las Consecuencias Psicológicas

Adriana Jimena Muñoz Delgado

Melitza Camila González Méndez

Yuri Alexandra Valderrama Prieto

Revisión Sistemática De Literatura.
Presentado Como Requisito Para Optar Título De Psicóloga



Trabajo Presentado A:

Dr. Jazmín Bonilla Santos

Programa De Psicología

Facultad De Ciencias Sociales Y Humanas

Universidad Cooperativa De Colombia

2020

Contenido

Resumen.....	4
Summary.....	5
Introducción	6
Aspectos legales y Sanciones en la alienación parental en países iberoamericanos.....	8
Consecuencias psicológicas en la alienación parental	12
Conclusiones.....	19
Referencias.....	21

CONSECUENCIAS PSICOLOGICAS EN LA ALIENACION PARENTAL

Resumen

El presente escrito tiene como objetivo identificar las consecuencias psicológicas que se presentan en los casos de alienación parental además de hacer un breve recorrido sobre las leyes o normativas que existen en los países iberoamericanos respecto a la alienación, para ello se realizó una revisión sistemática donde se examinaron diferentes investigaciones en base de datos como: Redalyc, Proquest, Psycodoc, Dialnet entre otras, dentro de los hallazgos se detectó que resulta complejo encontrar estudios con variabilidad en la metodología ya que la mayoría de estas investigaciones se realizan bajo la metodología de estudios de casos por ende afecta de alguna manera la veracidad y la confiabilidad al carecer de estudios empíricos y científicos, por otro lado los aspectos psicológicos que más afectan a los menores que se encuentran inmersos en conflictos de alineación son aquellos relacionados con la esfera emocional y conductual y estos se ven reflejados en diferentes contextos que van desde el familiar, social y educativo, finalmente la comunidad científica ha prestado mayor atención a este flagelo y cada vez se están haciendo avances en tratar de construir cuestionarios o test para detectar la alineación además desde el marco legal algunos países están implementando castigos ejemplares para aquellos padres que incursionen en este tipo de conducta que está catalogada como violencia infantil.

Palabras claves: Alienación parental, consecuencias psicológicas, alienador, alienante, maltrato infantil.

CONSECUENCIAS PSICOLOGICAS EN LA ALIENACION PARENTAL

Summary

The purpose of this paper is to identify the psychological consequences that arise in cases of parental alienation, in addition to making a brief overview of the laws or regulations that exist in Ibero-American countries regarding alienation, for which purpose a systematic review was carried out where They examined different investigations in databases such as: Redalyc, Proquest, Psycodoc, Dialnet, among others. Among the findings, it was found that it is complex to find studies with variability in the methodology since most of these investigations are carried out under the methodology of studies of cases therefore affects in some way the veracity and reliability by lacking empirical and scientific studies, on the other hand the psychological aspects that most affect minors who are involved in alignment conflicts are those related to the emotional and behavioral sphere and these are reflected in different contexts ranging from family, social and educational, finally the scientific community has paid more attention to this scourge and progress is being made in trying to build questionnaires or tests to detect alignment, and from the legal framework some countries are implementing punishments exemplary for those parents who engage in this type of behavior that is classified as child violence.

Keywords: Parental alienation, psychological consequences, alienating, child abuse.

CONSECUENCIAS PSICOLOGICAS EN LA ALIENACION PARENTAL

Alienación Parental: Una mirada desde las consecuencias psicológicas

Introducción

El síndrome de alienación parental es un término que utilizó por primera vez el médico y psiquiatra estadounidense Richard Gardner para referirse al rechazo y las críticas injustificadas que realiza el menor hacia algunos de sus padres bajo la inherencia y manipulación de uno de sus progenitores Gardner (1985). Generalmente este síndrome es debido a los procesos de separación y divorcio, proceso en el que el niño o adolescente se encuentra en un estado de vulneración y confusión y más cuando este menor es pieza clave para los arduos y largos procesos judiciales en casos de custodia (Gardner, 1985).

La razón principal por la que el médico y psiquiatra Gardner tuvo interés en estudiar este síndrome fue porque en muchos casos de custodia, de divorcio o procesos de separación donde el hacía de perito evidenciaba un factor común en estos casos y era el factor emocional del menor que con el paso de las secciones iba empeorando; además que en su país natal Estados Unidos las cifras de divorcio se disparaban incluso se empezaba a crear como un tipo de pandemia donde el niño figuraba como un elemento crucial en los estrados judiciales (National Center For Health Statistisc, 1985).

Hay que mencionar también que han surgido varias connotaciones en lo concerniente a la situación que vive el menor en los procesos de separación antes y después a la establecida por Gardner, por ejemplo Jacobs (1988) denominó a la alienación parental como “Síndrome de Medea” haciendo referencia a la sacerdotisa griega que asesino a sus hijos por la traición de su esposo que la abandonó por la hija del Rey de Corinto, Jacobs en su escrito realiza la

CONSECUENCIAS PSICOLOGICAS EN LA ALIENACION PARENTAL

comparación de este mito griego con las diversas situaciones que se experimentan en la alienación ya que de algún manera el accionar de la madre cohibe a los menores y va matando de a poco la relación con su ex pareja.

Por otra parte Frank Williams (1990) aportó un nuevo término “Parentectomia” donde plasma la idea de que esta práctica es el acto más cruel contra los derechos de los niños, puesto que allí se vulnera y se suprime la atención de uno de sus progenitores ante el niño, situación que obliga al padre alienado a tomar distancia. Mientras que Turkat (1995) acude a otro término “síndrome de la madre maliciosa” este se caracteriza por que la madre utiliza estrategias manipuladoras como: involucrar a la familia o personas allegadas a hablar mal del ex cónyuge o cohibirle las visitas y negarle la participación en cuestiones recreativas o escolares para cambiarle la perspectiva que tiene el niño hacia su padre con el fin de alejarlo de su núcleo familiar.

Siguiendo con la terminología o definiciones de alienación parental Darnall (1999) define la alienación parental como una serie de comportamientos que pueden hacerse tanto consciente como inconscientemente que tiene como finalidad provocar grietas en la relación del niño con uno de los progenitores, por esta misma línea Aguilar (2004) considera que la alienación parental es un trastorno que tiene como principal característica cambiar la perspectiva que tiene el menor con su padre, generalmente lo hace para obstaculizar y alejar al padre alienado del menor. . En contraposición Meier (2009) refiere que la alienación parental no tiene una base empírica que sustente que la alienación va de la mano con las falsas denuncias de abuso sexual, de esta manera Meier critica los lineamientos interpuestos por Garnerd ya que para él no hay suficiente información al respecto además señala que Garnerd solo se basó de sus experiencias como perito en los juzgados y no tuvo en cuenta estudios anteriores para implementar la teoría, por tal razón

CONSECUENCIAS PSICOLOGICAS EN LA ALIENACION PARENTAL

Meier indica que dicha teoría carece de confiabilidad y validez ya que resulta complejo verificar a plenitud que las falsas denuncias de abuso sexual sean un atenuante para la alienación parental, a su vez este autor plantea que la alienación se da cuando el menor expresa de manera libre odio, repudio o miedo ante el padre alienado y estas manifestaciones frecuentemente son desproporcionadas e injustificadas y en gran parte de estos casos no se presentan denuncias de abuso sexual.

Para terminar el Colegio Colombiano de Psicólogos (COLPSIC) define la alienación parental como un tipo de maltrato infantil que tiene afectaciones psicológicas, emocionales y sociales que no solo afecta al menor sino también al padre víctima de la alienación, además este maltrato generalmente lo ejerce el padre que tiene al menor en custodia, dentro del accionar del padre alienador está distorsionar la realidad bajo manipulaciones y relatos equívocos en contra del padre o ex cónyuge (Colpsic, 2019).

Aspectos legales y Sanciones en la alienación parental en países iberoamericanos

En muchos países no hay una ley o normativa que hable, sustente, o judicialice directamente el síndrome de alienación parental, por tal motivo en este apartado se hará una caracterización del marco legal de varios países con el propósito de indagar los aspectos jurídicos y legales enmarcados en las diferentes culturas sociales.

En Iberoamérica estados como en Perú no hay una ley que directamente sancione por casos de alienación parental, pero si hay una normativa que ejerce control en estos casos y está plenamente relacionado con el derecho civil y la vulneración de los derechos de los niños y adolescentes como lo indica en el (artículo 83 y 84 del nuevo código de niños y adolescentes, 2000) ya que afecta el libre desarrollo de los menores y vulnera algunos derechos hacia los

CONSECUENCIAS PSICOLOGICAS EN LA ALIENACION PARENTAL

menores como el derecho a tener una familia, el derecho a forjar su identidad, entre otros, además en caso de encontrar culpable a algunos de los progenitores este podría ser sancionado desde la pérdida de la tenencia o sanciones económicas, por ende la prioridad de esta ley es que bajo ninguna circunstancia se debe de obstaculizar las relaciones marento y parento filiales en niños y adolescentes (Pineda, 2018).

Por otro lado en Costa Rica solo hasta el año 2012 se implementó una ley referente a la alienación parental esta fue la ley 18.681 denominada “ley para el abordaje de la violencia parental” (Quintana, 2013), esta ley busca primero proteger al menor de edad y que este tenga el derecho de tener una familia para brindarle un bienestar físico psicológico y emocional. En caso de que se demuestre algún grado de alienación la ley puede interceder dándole la tenencia y educación al padre alienado mientras que el padre alienador se deberá comprometer a una terapia psicológica intensiva de aproximadamente 6 meses; de no acatar con lo estipulado el padre alienador podrá perder definitivamente la patria potestad del menor (Monge, 2014).

Mientras tanto en México el síndrome de alienación parental está legislado en 17 de los 32 estados, en junio del año 2017 se modificó (el artículo 21 de la ley de protección y defensa de los derechos de los niños y adolescentes), además también se realizaron cambios en los artículos 279, 281, 296 y 441 del código de procedimientos civiles para instaurar dicha ley, entre las sanciones o castigos que recibirán los padres en caso de incurrir esta ley se encuentran desde la pérdida de la potestad, terapias psicológicas e incluso la cárcel; cabe citar que en algunos estados de México como Michoacán incurrir en este tipo de acciones de alienación parental puede tener sanciones drásticas como estar en un recinto carcelario durante 1 o 5 años según el grado de alineación y el veredicto final del juez (García, 2017).

CONSECUENCIAS PSICOLOGICAS EN LA ALIENACION PARENTAL

De igual modo en Brasil desde (el 26 de Agosto del año 2010 entró en vigencia la ley 12.319) que acapara la alienación parental debido a las altas demandas que en su momento se presentaban en los estrados judiciales, de acuerdo a esta ley la alienación debe medirse dependiendo de la severidad del caso, por su parte dentro de las sanciones estipuladas están: en primer lugar la medida punitiva, el pago de multas hacia el padre alienado, hasta la suspensión definitiva de la patria potestad, además también se castiga al familiar que presente pruebas o informes falsos con una medida carcelaria que puede estar entre los 12 o 24 meses (Rocha Dos Santos & Ramos Da Silva, 2019).

Tabla 1. Artículos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos aplicables en estos países

País	Delitos relacionados
Argentina	Artículo 149. Sustracción de menor. Impedir u obstruir el contacto de menores de edad con padres no convivientes (de 6 meses a 2 años de encarcelamiento).
Bolivia	Artículo 246. Sustracción de menores (de 1 a 3 años de prisión).
Brasil	Artículo 249. Retención de menores (de 2 meses a 2 años de cárcel).
Colombia	Sin tipo penal
Costa Rica	Artículo 148. Sustracción de menores por ascendientes (de 6 meses a 2 años de prisión).
Cuba	Sin tipo penal
Chile	Sin tipo penal
Ecuador	Artículo 543. Retención de menores (de 3 a 6 años de cárcel).
El Salvador	Artículo 202. Separación indebida del menor o incapaz (de 6 meses a 1 año de prisión).
Guatemala	Artículo 209. Sustracción de menores (de 1 a 3 años).
México	Artículo 366. Quáter. Interferencia en la visita y convivencia (de 1 a 3 años de encarcelamiento).
Nicaragua	Artículo 218. Sustracción de menores (de 1 a 4 años de cárcel).
Panamá	Artículo 212. Sustracción de menores (de 6 meses a 2 años de prisión).
Paraguay	Artículo 228. Violación de la patria potestad (1 año de prisión).
Perú	Artículo 147. Sustracción de menores (no más de 2 años de cárcel).
Puerto Rico	Artículo 135. Privación ilegal de la custodia.
República Dominicana	Artículo 357.2. Traslado de domicilio después del divorcio [...] interfiriendo el derecho de convivencia (de 1 mes a 1 año de prisión)

CONSECUENCIAS PSICOLOGICAS EN LA ALIENACION PARENTAL

Uruguay Artículo 283. Sustracción de menor (de 3 a 24 meses).

Fuente: elaboración propia basada en datos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, México.

De acuerdo con lo anterior a forma de repaso se evidenciara algunos avances legislativos en relación con la alienación parental en américa latina e Iberoamérica por ejemplo en Argentina en el artículo 149 que hace referencia a la sustracción del menor indica que cuando se impide u obstruye el contacto del menor hacia uno de los padres no conviviente tiene sanciones que pueden ir desde 6 meses de encarcelamientos hasta los 2 años que es la pena máxima en esta nación, por su parte en Bolivia según el artículo 246 referente a la sustracción del menor evidencia que el padre que incurra en estos tipos de actos alineadores puede pagar desde 1 año hasta 3 años de prisión, de igual manera en Brasil de acuerdo al artículo 148 concerniente a la retención de menores muestra que la alienación parental en dicho país pueden pasar penas desde los 2 meses de encarcelamiento hasta los 2 años (Comisión Nacional de los derechos humanos México, 2011).

No obstante hay países de América Latina que mide con más rigor las penas relacionadas con la alienación parental como son los casos de Nicaragua donde la pena esta de 1 hasta 4 años de cárcel; mientras que Ecuador es el país donde se producen las sanciones más drásticas en este tipo de acciones donde pueden ir desde 3 hasta 6 años de prisión. Sin embargo existen otros países en los que no hay sanciones penales como sucede en Colombia, Chile, Cuba y Puerto Rico, donde no existen leyes que priven de la libertad a los adultos alineadores (Comisión Nacional de los derechos humanos México, 2011).

CONSECUENCIAS PSICOLOGICAS EN LA ALIENACION PARENTAL

Finalmente en España el código civil no hace referencia al síndrome de alienación parental pero denota acontecimientos que puedan asemejarse como por ejemplo el régimen del incumplimiento de las visitas, en dicho régimen en el artículo 776 indica que el incumplimiento constante a las visitas por parte del padre no custodio puede incurrir a sanciones tales como: cambio de custodia si es el padre o madre es quien impide que su ex cónyuge no pueda tener comunicación de ningún tipo con el menor, a su vez en el artículo 709 hace referencia a las remuneraciones o sanciones económicas por los daños morales hacia el menor y el padre afectado, todo ello estipulado por el artículo 1902 del código civil. Con la implementación de dicha normativa se deja claro que no se afectara por ningún motivo la relación y derechos que tienen como padres ante sus hijos y con ello se salvaguardará el bienestar y el libre desarrollo del menor (Tejero & González, 2013).

Consecuencias psicológicas en la alienación parental

Antes de hablar de las consecuencias psicológicas en la alienación es vital hablar acerca de los síntomas y los niveles de alienación parental. En este trastorno se identifican unos síntomas primarios para la detección de una alienación entre estos cabe mencionar primero la campaña de denigración que consiste en que el menor acumule sentimientos de odio y desprecio ante el progenitor que no tiene la custodia, segundo síntoma o signo de la alienación son las absurdas justificaciones para el desprecio y se evidencia con argumentos irracionales y sin sentido, excusas que se plantean para no tener contacto con padre o madre, tercero la ausencia de ambivalencia también se considera como un signo puesto que los niños no miden con el mismo rigor a un padre del otro (Gardner, 1992; Bernett, 2008).

CONSECUENCIAS PSICOLOGICAS EN LA ALIENACION PARENTAL

La cuarta características para identificar la alineación es el pensador independiente esta radica en que los niños hacen creer que el rechazo es totalmente decisión de ellos y que no están siendo sugestionados por alguien, la quinta característica o síntoma es el apoyo reflexivo y automático en el conflicto parental al progenitor “alienante” y esta se evidencia cuando el menor apoya constantemente al padre alienador aunque se le presenten pruebas de que este está mintiendo, la sexta característica es la ausencia de culpabilidad por la crueldad y explotación a que se somete al progenitor “alienado” aquí el menor es indiferente y no muestra empatía por el dolor ocasionado al padre alienado, por su parte un séptimo síntoma es la presencia de escenarios prestados y esta se demuestra cuando los argumentos dichos por el menor parecen ensayados ya que en ocasiones muchos de ellos no cuentan con una edad suficiente para poder expresarse de esa manera, por otro lado otro el octavo síntoma claro en la alienación es la extensión de la animadversión a la familia extensa y red social del progenitor “alienado”, este síntoma se caracteriza cuando el menor se aleja de todo contacto con la familia del padre alienado y por ultimo están las dificultades en el intercambio del niño en las visitas y esta se presenta en el cambio de conductas del menor durante las visitas a el padre alienado (Gardner, 1992).

Por su parte tejedor (2007) indica que los menores después del proceso de divorcio experimentan una serie de síntomas como conductas antisociales, rebeldía, falta de empatía incluso en algunos casos pueden presentarse cuadros clínicos de ansiedad, depresión y problemas al relacionarse en su contexto social y bajos rendimientos escolares, además de los síntomas anteriormente nombrados también se pueden hacer presente sentimiento de lealtad ante uno de sus progenitores, generalmente se da con el que tiene la custodia, también estos menores pueden experimentar miedo al abandono, pues al separarse de alguno de sus progenitores asimilan que este ya no va a volver, cabe apreciar que también es muy común percibir sentimientos de culpa

CONSECUENCIAS PSICOLOGICAS EN LA ALIENACION PARENTAL

puesto que creen que ellos han sido responsables de la ruptura familiar, para terminar en casos de que la familia sea extensa el hermano mayor actúa como si fuese el progenitor y reemplaza o suplanta su lugar.

Cabe señalar que en la alienación parental existen 3 tipos de alienación que son alineación ligera, moderada y severa. En la primera de ellas la alienación ligera los niños en ocasiones se muestran apáticos y críticos pero generalmente se muestran cooperadores, por su parte en la alienación moderada los hijos se muestran un poco agresivos, y ya empiezan a expresarse con odio y desaprobaciones hacia el progenitor alienado dejando en claro su posición y el lugar donde quiere estar, para terminar en la alineación severa el contacto entre hijo y padre alienado no existe, el niño no tolera hablar, ni ver a su padre incluso tal es la hostilidad del menor hacia su padre que pueden llegar a agredirlo físicamente (Gardner, 1992).

En cuanto a los estudios empíricos que sustente la utilización de instrumentos de medición que cuenten con aceptación científica referente a la alienación parental, se registra la investigación de Espinosa & Carranco (2014) quienes realizaron una investigación correlacional en una muestra de 30 niños de edades entre los 12 y 17 años donde se les aplicaron instrumentos para medir la ansiedad (inventario STAI) , la escala de depresión de Kovacs y cuestionarios para medir la intensidad de la alienación, estos cuestionarios se les aplicaron tanto a padres como a niños, además los participantes deberían de tener una característica en común y era que tuvieran padres en proceso de separación además que evidenciaran problemas de conducta o emocionales debido al proceso de divorcio, dentro de los resultados se detectó que el 60% de los participantes tenían una alienación moderada a su vez se evidenció que estos menores tienden a experimentar niveles moderados y severos de ansiedad y depresión, por ende lo anterior se evidencia cuando los participantes puntuaron por encima de la media en la ansiedad estado y en la escala de

CONSECUENCIAS PSICOLOGICAS EN LA ALIENACION PARENTAL

depresión donde se demostró que los menores suelen estar tensos, inseguros, incómodos, preocupados y cansados, generando falta de confianza e insatisfacción por la situación en la que estaban expuestos.

Siguiendo la misma línea Ortiz, Martín & Ortega (2017) realizó una investigación transversal y retrospectiva en una muestra de 94 estudiantes de primaria entre los 6 y 11 años de edad de los cuales 37 eran niños que se encontraban en procesos de divorcio y 57 niños pertenecían a un grupo control, a todos los participantes se les aplicó un instrumento de evaluación para medir la ansiedad, el cuestionario multidimensional de la escala de ansiedad para niños. Dentro de los resultados se evidenció que los niños con padres en proceso de divorcio presentaban más ansiedad general y ansiedad por separación que el grupo control, mientras que en las escalas de ansiedad social, evitación del daño y síntomas físicos no se encontraron diferencias significativas; por otro lado respecto al género se crearon unos subgrupos primero de niños con padres en proceso de divorcio y niños del grupo control dentro de los hallazgos se mostró que los niños con padres en proceso de divorcio puntuaron más alto en la escala de ansiedad por separación, mientras que en el grupo de niñas con procesos de divorcio y las que no, se encontraron resultados significativos en 4 de las 5 escalas, en la única donde no se evidenció resultados significativos fue en la escala de evitación del daño.

Por su parte Morgado & González (2012) buscaban medir el ajuste psicológico de los menores que se encontraban en proceso de divorcio y un grupo control que estaba conformado por niños con una familia funcional cuya muestra fueron 96 estudiantes que convivían con un progenitor y 93 estudiantes que convivían con ambos progenitores de edades entre los 6 y 12 años con una edad media de 9 años, entre los instrumentos que se tuvieron en cuenta para medir el ajuste psicológico se encuentran el inventario de conducta en el aula que sirvió para medir la

CONSECUENCIAS PSICOLOGICAS EN LA ALIENACION PARENTAL

competencia cognitiva y social, por otra parte los problemas de conducta se evaluaron por medio del cuestionario de comportamiento infantil y la autoestima se evaluó por la escala de competencia percibida para niños, dentro de los resultados se identificó que los niños con padres separados presentan menores puntuaciones en las 3 escalas de evaluación competencia cognitiva-social, conducta y autoestima aunque estos resultados no fueron significativos puesto que las puntuaciones eran similares, por ende los hallazgos mostrados en el estudio dejan en manifiesto que los niños que se encuentran en procesos de divorcio o con padres separados presentan levemente menores rendimientos respecto a los niños que tienen familias funcionales en las escalas de competencia cognitiva social, escalas de comportamiento y autoestima, de tal manera se podría concluir que el estado emocional, psicológico y social de los niños con padres separados no impide de ninguna manera el desarrollo del menor.

En cuanto a los estudios de casos en un estudio de Díaz (2016) se manifestó de manera clara un caso de alienación severa donde la madre de la niña influyó y manipuló a la menor de ser abusada carnalmente por su progenitor incluso el padre alienado estuvo sentenciado por 70 meses a prisión en primera instancia, pero en la segunda instancia se empezó a anotar una serie de situaciones que se salían de la realidad de la situación presentada, dentro de los hallazgos se detectó que el testimonio de la niña era confuso donde la niña en repetidas ocasiones demostró incoherencias en su relato, prueba de que posiblemente estaba alterando o distorsionando la situación, además en el caso se reflejó signos claros de una alineación entre ellos están la denigración injustificada por parte de la niña influenciada por la madre, también carecía de ambivalencia pues tenía una postura clara en apoyar bajo toda circunstancia a la madre, además en el relato presentó información ensayada ya que en el testimonio relataba hechos explícitos que denota que a la edad de 11 años es poco probable que manejen ese tipo de terminología;

CONSECUENCIAS PSICOLOGICAS EN LA ALIENACION PARENTAL

finalmente el caso tomo otro destino cuando la menor expresó en psiquiatría sentimientos de culpa y confiesa que estuvo influenciada por la madre debido a una infidelidad de su padre.

Al igual que en el estudio anterior Ricaurte (2017) realizó un estudio de caso con la finalidad de determinar cuáles eran los derechos que se le habían vulnerado a la menor, además de analizar cada una de las conductas alienantes de la madre, uno de ellos fue que en el bautizo de la menor solo asistió la familia materna, además de eventos de días del padre donde la madre no dejaba participar a la menor, también cambios frecuentes de guardería y de ciudad para eludir al padre alienado, no obstante la madre alienadora llevó a estrados judiciales al padre primero por juicios de alimentos incluso dentro de este juicio la madre solicitó en 5 oportunidades medidas de apremio personal, por este motivo el padre alienado estuvo cerca de ir a prisión situación que no ocurrió ya que el padre comprobó que si aportaba frecuentemente con los gastos de la menor, a medida del tiempo la madre fue manipulando a la menor hasta el punto de que la menor repudiara al padre al hacerle creer que su padre había abusado de ella y cada vez el contacto con su padre se fue deteriorando pues no quería hablar con él y se expresaba de mala manera, además la niña hacia juicios injustificados para no tener contacto con él; finalmente dentro de los derechos que se le vulneró a la niña se destacan: el derecho a conocer a sus progenitores y mantener relaciones con ellos, derecho a tener una familia y a la convivencia familiar, Derecho a la identidad, entre otros.

Por su parte en la investigación de Becerra (2006) se analizó un estudio de caso de un menor de 12 años quien estaba siendo alienado por su padre en contra de su progenitora; en su momento compadecieron en los juzgados para que cada uno quedara con la custodia de uno de los hijos, por ende la madre tendría la custodia de la niña mientras que el padre se quedaría con la custodia del niño, al año de la separación la madre empezó a notar comportamientos

CONSECUENCIAS PSICOLOGICAS EN LA ALIENACION PARENTAL

injustificados del menor hacia ella, pues no quería verla además solía ser distante y frío incluso en varias oportunidades el menor se negaba a cumplir las visitas y cuando las cumplía la actitud del menor era evasiva y evitaba cualquier contacto verbal y físico con su progenitora, debido a las conductas injustificadas del menor la madre intento hablar con su ex cónyuge para subsanar la situación y pedirle que interviniera con el menor para crear un mejor ambiente en las visitas, pero el ex cónyuge se negaba constantemente en interceder a las peticiones de la progenitora, por el accionar del padre y la actitud del menor se evidencio que en el caso se ven reflejados algunos síntomas de alienación como lo son: la campaña de denigración, la ausencia de ambivalencia esta se evidenciaba puesto que el menor dejaba en claro al lado de que padre quería estar, además de la ausencia de culpabilidad ante la progenitora se evidenciaba ya que el menor no mostraba ningún tipo de arrepentimiento por la situación por la que pasaba el padre alienado.

Para terminar Ros, Domingo & Beltrán (2005) a través de un estudio de caso dieron a conocer el manejo y desarrollo de los síntomas de una alienación grave por parte de la madre hacia los 2 hijos en contra de su progenitor; en el pasado ambos padres compadecieron ante los juzgados por la custodia de los menores esta disputa la gano la progenitora, pero a medida que pasaban las visitas entre padre e hijos la relación empezaba a quebrantarse ya que los menores en repetidas ocasiones manifestaban no querer ver ni tener ningún tipo de comunicación con su progenitor hasta llegar al caso del que el padre tuviera que minimizar el tiempo de acceso con los menores debido a las malas relaciones y aparentemente sin justificación alguna. Respecto a los síntomas de la alineación en el caso se reflejaban los siguientes como: la campaña de denigración y esta se evidenciaba por los reproches y actitudes grotescas que tenían los menores ante el padre sin ningún tipo de justificación, otro síntoma que se evidenció en el caso fue que los menores hacían creer que el odio al padre era decisión de ellos cuando realmente los menores estaban

CONSECUENCIAS PSICOLOGICAS EN LA ALIENACION PARENTAL

siendo sugestionados por la progenitora, otro de los síntomas que se vieron reflejados en este caso fue que a pesar de las pruebas de la manipulación que estaba haciendo la madre ante los menores estos se negaban rotundamente en creer justificando cada uno de los actos que realizaba su progenitora, al final del caso cuando los padres compadecieron a los juzgados esta vez por presunto caso de alineación el dictamen del juez fue que la madre fuera puesta bajo vigilancia además la madre debió asistir a terapias psicológicas, por su parte el padre alienado quedo con la custodia de los menores hasta que la madre termine con las sesiones de terapia y exclusivamente dependería de la evolución en dichas terapias para volver a tener la custodia de los hijos.

Conclusiones

Resulta complejo tener o hacer un estudio generalizado sobre el tema de alienación parental: ya que en los documentos revisados la mayoría hacen referencia a estudios de casos, esta variable hace que de alguna manera se delimite el estudio, puesto que son pocas las investigaciones que manejen otro tipo de metodología que permita científicamente obtener mayor credibilidad y aceptabilidad ante el tema de estudio (Carbo, 2011).

Por otro lado medir la sintomatología o afectación psicológica de los menores es un tema de extremo cuidado donde se necesita la experticia y la habilidad de todos los actores que participan en juicios de este tema sobre todo aquellos que están involucrados en el peritaje psicológico (Horcajo & Dujo, 2017); puesto que en diferentes estudios se ha manifestado en la mayoría de los casos que la madre es quien realiza la alienación (Etlis, 2014; Lopo, 2010), por ende en diferentes oportunidades el padre alienado es llevado a juicios por delitos como abuso de autoridad, abuso sexual, incumplimiento con los deberes alimentarios delitos que resultan ser falsos y que hacen parte del accionar de la alienación. Tal es el grado de la alienación sobre todo

CONSECUENCIAS PSICOLOGICAS EN LA ALIENACION PARENTAL

en los casos de adolescentes donde muestran capacidades para encubrir a la madre sin importar el daño al que pueda ser sujeto su progenitor, en cambio con niños en etapa infantil resulta menos complejo descubrir la alienación ya que en estos se pueden evidenciar relatos que podrían ser sugestionados por parte del progenitor alienante. (Vesga, Romo & Patiño, 2009).

En definitiva los aspectos psicológicos que más afectan a los menores que se encuentran inmersos en conflictos de alineación son aquellos relacionados con la esfera emocional y conductual (Segura, Gil & Sepúlveda, 2006) y estos se reflejan en diferentes contextos que van desde el social hasta el educativo; dentro de la esfera emocional los menores pueden experimentar depresión, estrés, aislamiento, falta de confianza en sí mismo, autoestima, temor, resignación; por su parte en la esfera conductual muestran rebeldía, inquietud, falta de adaptabilidad en el contexto escolar donde suelen tener problemas de disciplina y bajo rendimiento escolar (Mena, 2014).

Para terminar la psicología ha sido vital en los procesos judiciales contra la alienación parental ya que mediante los conocimientos de estos profesionales de la salud mental se han percatado que la alineación es un mecanismo de violencia infantil que repercute en el libre desarrollo del menor y del constructo de la familia (Muñoz, 2010) por ende la comunidad científica está tratando de crear y avalar cuestionarios o test que puedan dar un diagnóstico y comprobar si un menor puede estar siendo alienado por alguno de sus progenitores (Pérez & Andrade, 2013).

CONSECUENCIAS PSICOLOGICAS EN LA ALIENACION PARENTAL

Referencias

- Aguilar-Saldivar., A. (2004). Parental alienation syndrome (pas). Sus implicaciones en el binomio custodia-régimen de visitas. 6-11. Obtenido de: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/3255751.pdf>
- Becerra, C. (2006). El síndrome de alienación parental: análisis de tres casos. Jornades de Foment de la Investigació. Universitat Jaume, Barcelona-España, 1-14. Obtenido de: http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/78587/forum_2006_8.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bernett., W. (2008). Parental Alienation Disorder and DSM-V, The American Journal of Family Therapy 36(5), 349-366. Obtenido de: <https://doi.org/10.1080/01926180802405513>
- Carbo, E. (2011). Dos hipótesis sobre el negacionismo fanatizado del Síndrome de Alienación Parental. 1-11. Recuperado de: <http://www.filo.cat/wp-content/uploads/2013/04/Carb%C3%B3-Dos-hipotesis-SAP-mayo-2011.pdf>
- Colpsic. (2019). Formulación del concepto "Síndrome de Alienación Parental" por parte del Colegio Colombiano de Psicólogos – COLPSIC. Obtenido de: [https://www.colpsic.org.co/aym_image/files/En%20actualizacion%20Concepto%20Sindrome%20Alienacio%CC%81n%20parental%20-%20COLPSIC,%20JUL2019\(1\).pdf](https://www.colpsic.org.co/aym_image/files/En%20actualizacion%20Concepto%20Sindrome%20Alienacio%CC%81n%20parental%20-%20COLPSIC,%20JUL2019(1).pdf)
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos México (2011). Alienación Parental (Pag. 90). Obtenido de: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r28806.pdf>
- Darnall, D. (1999). Parental alienation: Not in the best interest of the children. North Dakota Law Review, 75, 323-364. Obtenido de: <http://www.fact.on.ca/Info/pas/darnal99.htm>
- Díaz-Puentes J.F. & Mendoza J.F. (Dir). (2016). De la instrumentalización del testimonio del menor: Un estudio sobre el Síndrome de la Alienación Parental que restringe la valoración probatoria. Universidad Católica de Colombia, Bogotá, Colombia. Obtenido de: <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/6957/4/PROYECTO%20JHON%20FREDY%20testimonio.pdf>

CONSECUENCIAS PSICOLOGICAS EN LA ALIENACION PARENTAL

- Espinosa-Guevara O.D. & Carranco-Herrera O.V. (Dir). (2014). "Influencia del Síndrome de Alienación Parental en la Conducta de los Adolescentes. (Tesis de especialización). Universidad Central del Ecuador, Quito-Ecuador. Obtenido de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/3626/1/T-UCE-0007-113.pdf>
- Etlis, L.(2014). Ambigüedades y violencias en el diagnóstico y tratamiento del Síndrome de Alienación Parental. XI Congreso Argentino de Antropología Social, Rosario. <http://cdsa.academica.org/000-081/805.pdf>
- García, A. (13 de Junio de 2017). CNcimacnoticias. Obtenido de Síndrome de alienación parental, en los 17 estados: <https://cimacnoticias.com.mx/noticia/sindrome-de-alienacion-parental-en-legislacion-de-17-estados/>
- Gardner, R. (1985). Recent trends in divorce and custody litigation. *Academy Forum*, 29(2), 3-7. Obtenido de: <http://www.fact.on.ca/Info/pas/gardnr85.pdf>
- Gardner, R. (1992). Legal and Psychotherapeutic Approaches to the Three Types of Parental Alienation Syndrome Families. When Psychiatry and the Law Join Forces. *Court Review*, 28(1), 14-21. Obtenido de: <http://www.fact.on.ca/Info/pas/gardnr01.pdf>
- Gómez-Ortiz O., Martín L., & Ortega-Ruiz R. (2017). Conflictividad parental, divorcio y ansiedad infantil. *Pensamiento psicológico*. 15(2), 67-78. <https://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/pensamientopsicologico/article/view/1431/2264>
- Horcajo-Gil PJ & Dujo-López V. (2017). Informe pericial psicológico: competencias parentales y valoración psicológica de una menor en un presunto caso de síndrome de alienación parental (sap). *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*. 17, 126-143. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6674247>
- Jacobs, J. W. (1988). Euripides' Medea: A Psychodynamic Model of Severe Divorce Pathology. *American Journal of Psychotherapy*, 42(2), 308–319. <https://doi.org/10.1176/appi.psychotherapy.1988.42.2.308>

CONSECUENCIAS PSICOLOGICAS EN LA ALIENACION PARENTAL

Ley 12.319 Alienación Parental en Brasil. (Del 26 de agosto del año 2010). Recuperado de:

http://www.afamse.org.ar/files/BRASIL_Ley_12319_la-alienacion_parental_es_un_delito.pdf

Ley para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en México (2017).

Capítulo V: Del Derecho a ser Protegido en su integridad, en su libertad y contra el maltrato y el abuso sexual- artículo 21. Recuperado de:

<http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/L290500.html>

Lopo-Lago M. (2010). El síndrome de alienación parental: El sinsentido de una polémica.

Revista oficial de sección de clínica. 5, 321-328.

https://coggalicia.gal/system/files/PDFs/publicacions/anuario_no_5.pdf

Meier J.S. (2009). Parental Alienation Syndrome and Parental Alienation: Research Reviews.

VAWnet: The National Online Resource Center on Violence Against Women. 1-17.

Obtenido de: <http://www.leadershipcouncil.org/docs/VAWnet.pdf>

Mena MC. (2014). La mediación en el síndrome de alienación parental en los juicios de

suspensión de patria potestad en el juzgado tercero de la niñez y adolescencia. (Tesis de grado). Universidad Técnica de Ambato-Ecuador. Recuperado de:

<https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/7866/1/FJCS-POSG%20046.pdf>

Monge P.A. (2014). Implicaciones del divorcio o separación judicial en las personas menores de

edad como consecuencia del síndrome de alienación parental en Costa Rica. (Tesis de grado). Universidad Hispanoamericana, San José, Costa Rica. Obtenido de:

<http://13.65.82.242:8080/xmlui/bitstream/handle/cenit/1733/DER-HE%200308.pdf?sequence=1>

Morgado-Camacho B & Gonzalez-Rodriguez M.D.P. (2012). Divorcio y ajuste psicológico infantil. Primeras respuestas a algunas preguntas repetidas. Apuntes de psicología. 30(3), 351-360.

Obtenido de:

<http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/417/337>

Muñoz-Vicente JM. (2010). El Constructo Síndrome de Alienación Parental (S.A.P.) en

Psicología Forense: Una Propuesta de Abordaje desde la Evaluación Pericial Psicológica

CONSECUENCIAS PSICOLOGICAS EN LA ALIENACION PARENTAL

- Anuario de Psicología Jurídica, 20, 5-14.
<https://www.redalyc.org/pdf/3150/315026299002.pdf>
- National Center For Health Statistics. (1985). Advance Report of Final Divorce Statistics, 1983. Monthly Vital Statistics Report. 34(9), 1-16. Obtenido de:
https://www.cdc.gov/nchs/data/mvsr/supp/mv34_09s.pdf
- Nuevo Código de niños y adolescentes en Perú. (2000). Proyecto de ley 27337. Capítulo II: Tenencia del niño y adolescente artículos 83 y 84. Recuperado de:
<https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dga/nuevo-codigo-ninos-adolescentes.pdf>
- Pérez-Agüero MC & Andrade P. (2013). Construcción y validación de un cuestionario de Alienación Parental en padres divorciados. *Interamerican Journal of Psychology*, 47(1), 17-23. <https://www.redalyc.org/pdf/284/28426980003.pdf>
- Pineda-González J.A. (2018). El síndrome de alienación parental en la legislación y jurisprudencia nacional. *Vox Juris*, 36(2), 107-120. Obtenido de:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6523165.pdf>
- Quintana D. (2013). Proyecto de Ley 18.681. Ley para el Abordaje de la Violencia Parental. Recuperado de: <http://www.ofcostarica.com/anasap/documentos/Proyecto-18681.pdf>
- Ricaurte-Herrera N.L. & Monesterolo A. (Dir). (2017). Alienación Parental: Fundamento, Alcance y Efectos Jurídicos, a partir del análisis de casos (Tesis de grado). Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador. Obtenido de:
<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/14139/TESIS%20NATHALIA%20RICAURTE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rocha Dos Santos, C & Ramos Da Silva D.S. (2019). Alienação parental e o papel da perícia multidisciplinar no judiciário brasileiro. *Derecho y cambio social*. 56, 245-259. Obtenido de:
<https://lnx.derechoycambiosocial.com/ojs-3.1.1-4/index.php/derechoycambiosocial/article/view/18/70>

CONSECUENCIAS PSICOLOGICAS EN LA ALIENACION PARENTAL

Ros E, Domingo A & Beltrán O. (2005). Síndrome de alienación parental (SAP) en procesos de separación. Jornades de foment de la investigació. Universitat Jaume. 1-12. Obtenido de:

http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/78746/forum_2005_3.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Segura C, Gil MJ & Sepúlveda MA. (2006). El síndrome de alienación parental: una forma de maltrato infantil. Cuad Med Forense. 12(43), 117-128. <http://scielo.isciii.es/pdf/cmfn43-44/09.pdf>

Tejedor-Huerta A. (2007). Intervención ante el síndrome de alienación parental. Anuario de Psicología Jurídica, 17, 79-89. obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/4596/459645436010.pdf>

Tejero-Acevedo R & Gonzalez-Trijueque D. (2013). El fenómeno denominado Alienación Parental (AP) y sus implicaciones forenses en la jurisdicción civil en España. Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación - e Avaliação Psicológica. 36(2), 183-208. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/4596/459645436010.pdf>

Turkat, I.D. (1995). Divorce related malicious mother syndrome. Journal of Family Violence, 10(3), 253-264. obtenido de: <http://www.fact.on.ca/Info/pas/turkat95.pdf>

Vesga-Rodríguez J, Romo-Mosquera J & Patiño Torres LC. (2009). Estudio descriptivo sobre la relación entre síndrome de alienación parental (SAP) y la credibilidad del testimonio en casos de abuso sexual infantil (ASI). (Tesis de grado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá-Colombia. Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/7985/tesis52.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Williams, F. (1990). Preventing parentectomy after divorce. Fifth Annual Conference National Council for Children's Rights, Washington D.C. Obtenido de: <http://fact.on.ca/Info/pas/willia90.pdf>